



Alicia Salgado

5



Reforma a la Ley del ISSSTE, ¿para docentes?

El compromiso poselectoral alcanzado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la CNTE, que lidera **Pedro Hernández**, al que también se ha sumado la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, supone una reforma a la Ley del ISSSTE, pero no para todos los burócratas, sino dirigida a los integrantes del magisterio.

Se trata de 1.5 millones de docentes con sueldos promedio de 10 mil pesos mensuales y cuya nómina la comparten la Federación y los estados mediante el FONE.

Sin el aumento prometido el pasado 15 de mayo por **López Obrador** al SNTE, que encabeza **Alfonso Cepeda**, de aumentar el sueldo promedio para docentes a 16 mil 360 pesos mínimo, para 2024 se presupuestó una nómina de poco más de medio billón de pesos.

La reforma a la Ley del ISSSTE que se comenta, sería aprobada en el paquete de cinco iniciativas en septiembre y fue el compromiso alcanzado con la CNTE, de **Pedro Hernández**, el pasado 11 de junio.

Se trata de eliminar el cambio introducido en la negociación de la reforma de 2007, que mantuvo el tiempo de jubilación para docentes en los términos del contrato que estaba entonces en vigor, en 28 años de servicio para mujeres —considere que 69.95% son maestras— y 30 años para hombres, pero lo “candadeó” con la limitante de que, para jubilarse, también deberían tener los docentes 56 años de edad como mínimo.

La decisión política para dar por terminado ese conflicto contractual magisterial es dejar en ley que sólo cuentan los años trabajados y no la edad, para obtener 100% de la jubilación, pero no se podrán jubilar cinco años antes del tiempo de jubilación convenido.

¿Cuánto puede costar la reforma y a partir de cuándo entraría en vigor? Dependerá de si se aplica al universo de jubilados magisteriales o a los futuros, y si se toma en cuenta el salario base o la totalidad del salario.

Lo que me parece increíble es que se mantenga a los burócratas y magisterio en una especie de segundo nivel de jubilación, porque la jubilación se calcula sobre el salario base, que es 40% inferior al salario mensual percibido por los trabajadores al servicio del Estado, sean médicos, policías, magisterio, barrenderos o burócratas de cualquier escalafón.

¡Eso sería justicia social!, pero ¡cuesta mucho dinero!, por eso los políticos siempre le han sacado a resolver la discriminación salarial de burócratas, donde los gobiernos son los empleadores, por lo pronto, esperamos que ya no haya bloqueos, plantones ni marchas de docentes, importante ahorro para las atribuladas finanzas de los capitalinos, oaxaqueños y chiapanecos.

DE FONDOS A FONDO

#Pemex... Más inversión en la empresa que dirige **Octavio Romero**, pues todo indica que la próxima semana, en Ciudad del Carmen, Campeche, la paraestatal firmará dos contratos de servicios para la extracción de petróleo y gas en aguas del Golfo de México que incluyen inversiones privadas por más de tres mil millones de dólares. Serán los dos proyectos marinos más grandes operados por Pemex en la historia con inversión 100% privada.

Uno de estos contratos, como adelantó el presidente **López Obrador**, será el campo de gas natural Lakach, ubicado en aguas profundas, en el que Grupo Carso, de **Carlos Slim**, invertirá alrededor de mil 500 millones de dólares que le comenté ayer.

Los otros proyectos que usarán el modelo CSIEE —donde privados asumen todo el riesgo e invierten el capital— serán realizados por quienes ganaron el concurso internacional iniciado por Pemex hace un año, para incrementar la producción de petróleo en la reserva de Ku-Maloob-Zaap, específicamente en los campos Bacab y Lum, en aguas someras de la Sonda de Campeche.

Concuraron 15 empresas y, si no ocurre nada extraordinario, Pemex asignará en los próximos días a CME Oil & Gas, de **Alfredo Miguel Bejos**, este proyecto en el que compitió hasta el final con la poderosa Halliburton. El compromiso de inversión supera mil 650 millones de dólares para la exploración, desarrollo y abandono de los citados campos, por los próximos 15 años, donde Pemex mantiene su papel como operador preponderante y la propiedad del yacimiento y sus reservas.

Tras la firma de este contrato de servicios, CME Oil & Gas irá en alianza técnico-estratégica con Schlumberger, que en México dirige **William Antonio**.